

ISA sindicato exige a la Junta la aplicación inmediata del Decreto de Teletrabajo ante la crisis energética mundial: “el consejero tiene una oportunidad de oro

Iniciativa Sindical Andaluza denuncia la falta de voluntad política de la Junta de Andalucía para aplicar una medida beneficiosa para la administración, el personal público y la ciudadanía, que lleva un año en un cajón

Sevilla 25 de marzo de 2026. Iniciativa Sindical Andaluza (ISA) exige la aprobación inmediata del Decreto de Teletrabajo ante la crisis energética sobrevenida: “el consejero tiene una oportunidad de oro y ya no puede poner más excusas o seguir mirando para otro lado”.

ISA sindicato denuncia, en este sentido, la falta de voluntad política de la Junta de Andalucía para aplicar una medida beneficiosa para la administración, el personal público y la ciudadanía, que lleva un año en un cajón. “Es injustificable la demora en la implantación del teletrabajo en la Junta de Andalucía, pese a contar con respaldo legal y con un Decreto pendiente desde junio de 2025”.

La Ley 5/2023 de la Función Pública de Andalucía recoge el fomento del teletrabajo como principio organizativo básico. Además, el propio Decreto reconoce sus beneficios: mejora de la eficiencia, reducción de costes, conciliación laboral y contribución a la sostenibilidad mediante la disminución de desplazamientos.

Durante la pandemia de la COVID-19, el teletrabajo garantizó el funcionamiento de los servicios públicos incluso sin medios ni regulación previa. Fue una herramienta eficaz en el peor escenario posible. Hoy, con experiencia acumulada y marco normativo, su bloqueo resulta aún más incomprensible.

Las promesas políticas tampoco se han cumplido. El Consejero José Antonio Nieto aseguró en noviembre de 2025 que el Decreto estaría en marcha en el primer semestre de 2026. Sin embargo, “la realidad vuelve a demostrar la falta de voluntad para hacerlo efectivo”.

Por tanto, desde ISA sindicato, y teniendo en cuenta el contexto económico a nivel mundial, donde ya organismos internacionales recomiendan el teletrabajo como medida para reducir el consumo energético y el impacto del encarecimiento del transporte, exigimos la aplicación inmediata del Decreto y

su implantación real. “No es una opción futura, es una necesidad presente. La Junta de Andalucía debe dejar de retrasar lo inevitable y apostar de una vez por una administración moderna, eficiente y comprometida”.